

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO DIRECCION DE PLAN MAESTRO.

"REPARACIÓN SELLOS VENTANALES FACHADA NORTE Y PONIENTE, EDIFICIO BIOQUÍMICA VALPARAÍSO, PUCV"

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

MANDANTE: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

OBRA: REPARACIÓN SELLOS VENTANALES FACHADA NORTE Y PONIENTE, EDIFICIO

BIOQUÍMICA VALPARAÍSO, PUCV.

UBICACIÓN: Edificio de Ingeniería Bioquímica, IBQ, PUCV.

GENERALIDADES.

La obra se ejecutará en el edificio de Ingeniería Bioquímica, se requiere la impermeabilización de toda el área correspondiente a los marcos de ventanas, es decir, entre el marco y el rasgo de la ventana. Se solicita esta reparación por las filtraciones que se producen. La estructura a tratar corresponde a la fachada que se encuentra en dirección Norte y parte de la Poniente.

1. OBRAS PRELIMINARES.

1.1. Instalación de faenas.

De acuerdo a los requerimientos de la obra se deberán considerar los espacios necesarios para el desarrollo de la faena, para lo cual se destinará como espacio de trabajo la terraza del cuarto piso.

1.2. Andamios.

Debido a que el trabajo es en toda la fachada norte se exigirá el uso de andamios tipo "EURO", además los trabajadores deberán contar con su respectivo arnés y cuerda de vida, la cual se exigirá que esté asegurada al andamio en todo momento. Además, se exigirá los EPP, habituales, para cada uno de los trabajadores. El traslado hacia el interior del edificio de los andamios, desde el acceso hacia la terraza deberá realizarse por la escala del edificio (bajo ningún motivo se autoriza el uso de ascensores).

2. SELLOS REVIMCA.

Se debe impermeabilizar todos los encuentros de marcos de ventanas con los rasgos de la fachada Norte y parte de la Poniente. Para esto se colocarán los sellos en el área que comprende el marco y el rasgo, de acuerdo a lo indicado en planos.

Se debe aplicar un sello impermeabilizante en la zona indicada. Debido al tipo de solución solo se aceptará utilizar el Sello Revimca que se aplicará de acuerdo a las indicaciones del fabricante.

2.1. Junta entre marco y el rasgo.

En esta zona, el sello que se usará será Revimca, el cual se colocará en todas las juntas entre marcos y rasgos sólo por la cara exterior. La aplicación será en las zonas indicadas en los planos.

3. Pinturas.

3.1. Pinturas sobre sellos.

Luego de que los sellos están colocados, se deberá pintar los lugares donde se colocó el sello de Revimca para que estos no se noten, por lo que se exigirá al contratista aplicar dos manos de esmalte al agua color similar al existente.

4. Aseo y entrega.

Se exigirá que todos los escombros sean removidos en su totalidad por el contratista, además después de realizadas las obras el lugar deberá quedar exactamente igual a como se encontró, ya sean los marcos y los tabiques, al igual que el pavimento de la terraza.